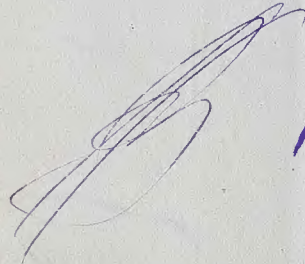


Todocentos
 Pío Alvarado
 Mellado Diaz
 El Mariscal
 Ferras
 Josefa Ramirez
 Martin Guadalupe
 Pío Salas
 Marco Pique
 -fi

El objeto de la sesion era manifestar que durante los
 cinco dias que han estado abiertos al publico las listas
 de partidas fallidas de deudas suoras por el liquida-
 to de edades personales de esta villa del pasado año
 economico 1884-85, contados desde el dia veintiseis al
 treinta del actual, ambos inclusive, no se ha presentado
 reclamacion alguna: autorada asi el Ayuntamiento
 como los contribuyentes asociados, acuerdan unani-
 memente confirmar la mencionada lista en sesion
 del veinticinco del corriente mes y declarar definitivamente
 las partidas fallidas a los deudores contenidos en dicha
 relacion y por los censos que en la misma se con-
 signan, acordando asi en el expediente de esta
 Don para remitirlo a la Administracion de Hacien-
 da publica de esta provincia.

Y acordando en consecuencia se dio por
 terminado el acto, firmados los que se han de
 las señoras concurrentes, de que yo el secretario
 certifico



Federico Navarro Martinez Arizales

No compare Marco

Ant. Marco Trigueros Pico
José Marco Fran. Trigueros

Juanitas Mollera

Sesion ordinaria del dia 6 de Setiembre del 1885 en la
 Villa de Abanilla a seis de Setiembre

